

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Procedimiento administrativo de sustitución de titularidad de la concesión de transporte público.
- Sujeto Obligado: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Área de lo Contencioso de la Dirección Jurídica
- Homoclave: TR-AMEQ-022
- Nombre del Trámite: Procedimiento administrativo de sustitución de titularidad de la concesión de transporte público.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Es el derecho que tiene el beneficiario de la concesión o permiso para realizar la sustitución de titularidad de la concesión.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite lo realiza el beneficiario cuando el titular de una concesión o permiso de transporte público o especializado presente incapacidad física o mental, o se declare judicialmente su ausencia o fallecimiento, a fin de que el propio beneficiario pueda sustituir al titular de dicha concesión o permiso.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :
 1. Fallecimiento
 2. Incapacidad
 3. Ausencia Judicial Declarada

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:22 Otros:XXX

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 326
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 80
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 30
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Si

- Nombre: Sustitucion por Ausencia Declarada

- Identificador del formato: FM-IQT-021

- Nombre: Sustitucion de titularidad por fallecimiento

- Identificador del formato: FM-IQT-022

- Nombre: Sustitucion a Favor de Beneficiario por Incapacidad

- Identificador del formato: FM-IQT-004

Requisitos

- Número de requisitos totales: 17

- Número de requisitos que son parte del formato: 5

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 12

1. Formato

Descripción: Formato de solicitud

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Título

Descripción: Título de Concesión

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Acta de Defunción

Descripción: Copia Certificada del Acta de Defunción

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Documentos

Descripción: Dictamen Médico

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Documentos

Descripción: Copia Certificada de la Sentencia Firme

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Identificación Oficial

Descripción: Identificación del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Acta de Nacimiento

Descripción: Acta de nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

8. Carta de no antecedentes penales

Descripción: Certificación de Antecedentes no penales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

9. Escrito Libre

Descripción: Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

10. CURP

Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

11. Facturas

Descripción: Factura del Vehículo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

12. Póliza de seguro del automóvil

Descripción: Póliza de seguro del automovil

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

13. Documentos

Descripción: Tarjetón de Identificación del Operador (TIO).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

14. Licencia de conducir tipo C

Descripción: Licencia tipo C

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

15. Constancia

Descripción: Constancia de incorporación al sistema de seguridad social.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

16. Fotografías

Descripción: Fotografías del lugar de resguardo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

17. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de domicilio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Ingresar al Instituto el escrito de petición suscrito por el beneficiario solicitando la transmisión de la concesión a su favor, acreditando que el concesionario padece de alguna incapacidad física o mental que le impide seguir administrando la concesión, anexando copia simple del título de concesión, copia simple de las identificaciones oficiales vigentes del concesionario y beneficiario y el documento OFICIAL o CERTIFICADO con el que acredite la incapacidad física o mental del titular de la concesión o permiso.
 2. El Instituto realiza el Acuerdo de Radicación el cual solicita que las partes se presenten a fin de ratificar su petición.
 3. Se realiza un Acta de Comparecencia en este Instituto, en la cual el concesionario o permisionario y el beneficiario ratifican su solicitud.
 4. El Instituto realiza un Acuerdo de requerimiento para acreditar las capacidades legales, técnicas, administrativas y financieras, por lo que una vez notificado, el beneficiario tendrá 30 días hábiles para cumplir y presentarlas en este Instituto.
 5. Una vez que el beneficiario cumple con las capacidades, el Instituto realiza la Resolución del Procedimiento en la cual se les otorga un plazo de 30 días hábiles para que realice los pagos correspondientes.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Luis Espadas Sánchez	Contacto oficial	jespadas@iqt.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
---	--------------------------	---------------------------

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Cesión de derechos a un tercero del servicio especializado de transporte	\$ 50913
2	Cesión de derechos a cualquier persona de los designados como beneficiarios del servicio especializado público de transporte	\$ 27153.6
3	Por la expedición de un nuevo título de concesión de servicio público o especializado de transporte	\$ 10182.6
4	Cesión de derechos a cualquier persona de los designados como beneficiarios del servicio público de transporte	\$ 27153.6
5	Cesión de derechos a un tercero del servicio público de transporte	\$ 50913

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: .

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Listado de precios por conceptos en materia de transporte brindados por el Instituto Queretano del Transporte
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:. Otros:CVO. 25, 43,44,45 y 46

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:1 Otros:Párrafo tercero.

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3

- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No